REPUBLICA DE HONDURAS

COMISIÓN DE REFORMA A LA SEGURIDAD PÚBLICA

PERFIL DE PAIS: HONDURAS

APOYO A LOS PERFILES DE PROYECTOS DE LA COMISIÓN DE REFORMA A LA SEGURIDAD PÚBLICA

Tegucigalpa, M.D.C. 16 de enero 2013.

PERFIL DE PAIS: **HONDURAS**

Límites geográficos: Está limitada al norte y al este por el mar Caribe, limita al sureste con la República de Nicaragua, al sur con el Golfo de Fonseca y la República de El Salvador, y al oeste la República de Guatemala.

División política[1].

N.º[1]	Departamento	Pob (2010/2011)	Sup (km²)	Cabecera
1	Atlántida	407,551	4.372	La Ceiba
2	Choluteca	459,124	4.360	Choluteca
3	Colón	293,540	8.249	Trujillo
4	Comayagua	442,251	5.124	Comayagua
5	Copán	362,226	3.242	Santa Rosa de Copán
6	Cortés	2,120,291	3.923	San Pedro Sula
7	El Paraíso	427,232	7.489	Yuscarán
8	Francisco Morazán	1,691,056	8.619	Distrito Central
9	Gracias a Dios	88,314	16.997	Puerto Lempira
10	Intibucá	232,509	3.123	La Esperanza
11	Islas de la Bahía	47.158	236	Roatán
12	La Paz	196,322	2.525	La Paz
13	Lempira	315,565	4.228	Gracias
14	Ocotepeque	132,453	1.630	Ocotepeque
15	Olancho	509,564	23.905	Juticalpa
16	Santa Bárbara	402,367	5.024	Santa Bárbara
17	Valle	171,613	1.665	Nacaome
18	Yoro	552,100	7.781	Yoro

[1] Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2010.

Más de 65% del territorio hondureño es montañoso, con un promedio de 1000 msnm. El sistema hidrográfico de Honduras, está formado por 19 sistemas de ríos que nacen en el territorio nacional y desembocan en ambos océanos.

Desde la época de la conquista el país está marcado por grandes extracciones mineras, la agricultura se convirtió en un segundo momento histórico y a hasta inicios del siglo XX en la columna vertebral de la economía de Honduras. Actualmente la economía pretende diversificarse en el sector industrial, la agricultura de exportación, mejorar los medios de transporte y logística exportadora regional y desarrollar grandes proyectos hidroeléctricos y eólicos.

Sistema legal.

La forma de gobierno es republicana, democrática y representativa. El sistema jurídico hondureño es de tradición romano francés, arranca con la Constitución Federal decretada el 22 de noviembre de 1824.

Está dividido en tres Poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial que actúan en forma complementaria e independientes y sin relaciones de para garantizar a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar económico y social.

La Constitución afirma que el gobierno debe sustentarse en el principio de la democracia participativa del cual se deriva la integración nacional, que implica participación de todos los sectores políticos en la administración pública a fin de asegurar y fortalecer el progreso de Honduras basado en la estabilidad política y en la conciliación nacional.

Breve recuento histórico.

Honduras es un Estado multi étnico y multi cultural[2], desde su descubrimiento por Cristobal Colón en el año 1502 el mestizaje se ha producido en contextos sociales y culturales diferenciados, en algunos casos con una convivencia armónica pero en su mayoría con alta marginalidad en el acceso al desarrollo de los grupos de pueblos originarios y negros afro descendientes. Se estima que un 90% son mestizos, 7% pueblos originarios, 2 % negros y 1% blancos[3].

[2] Los principales grupos: Lencas, Chortís, Garífunas, Isleños, Sumos, Tolupanes o Xicaques, Pech o Payas y los Misquitos.

[3] Pobreza étnica en Honduras. Utta von Gleinch y Ernesto Gálvez. 1999.Banco Interamericano de Desarrollo.

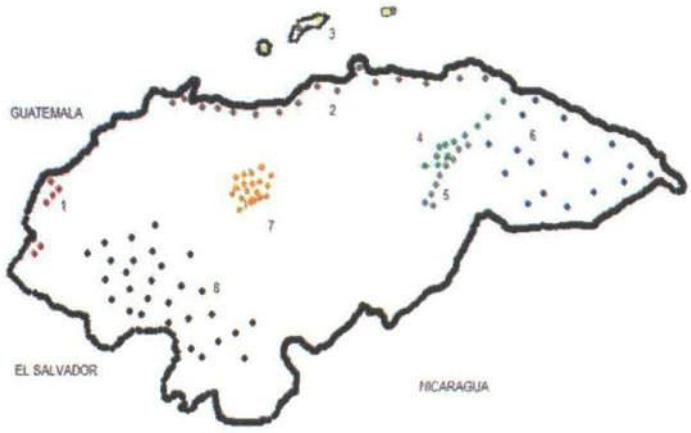

Chortís	1	Garífunas	2
Creoles	3	Pech	4
Tawahkas	5	Misquitos	6
Tolupanes	7	Lencas	8

Localización de las minorías indígenas actuales en Honduras (autor a partir de Rivas 1993: 23 y Lara 1997: 172).

El territorio hondureño fue colonizado por la avanzada española encabezada en 1524, Gil González Dávila. El mismo encontró dos grupos indígenas predominantes: los de ascendencia Maya y Azteca y aquellos otros que migraron de culturas del sur de América con características nómadas. Siendo Honduras desde ese origen un territorio geográficamente estratégico en términos de asentamientos humanos de diversa procedencia y etnia. Desde esa fecha otros conquistadores[4] enviados desde España y desde México colonizaron su territorio de norte a sur. Para los siglos XVI y XVII hizo presencia por la demanda de mano de obra esclava, los grupos de raza negra afro descendiente y misquitos, instalándose en los márgenes costeros de la zona atlántica.

Honduras en la época colonial se caracterizó por extracción masiva de sus recursos naturales por la corona española, el abuso de los derechos de los pueblos pre colombinos, con una economía basada en la agricultura de subsistencia y una marcada sociedad dividida en estratos sociales según su origen racial (criollos, españoles, indígenas en sus diversas ramas, mulatos, negros). Y según esa procedencia y raza era su posición política y económica.

Desde su independencia en 1821 estuvo signada por la pugna entre movimientos conservadores e independentistas, que facilitaron períodos de inestabilidad política y gobernabilidad hasta finales del siglo XIX, período en el que el gobierno de Marco Aurelio Soto (1877-1883), reformista liberal que permitió el inicio de un período de reformas legales y de infraestructura a nivel nacional.

Tras el período de explotación minera en el período post colonial, Honduras desde inicios del siglo XX se abrió a la inversión extranjera en plantaciones de banano, café, algodón,

[4] Sobresalen: Hernán Cortes, Pedro de Alvarado y Cristobal de Olid.

palma africana, etc. Esa presencia de compañías internacionales, influyó abiertamente en el escenario político, marcado por períodos de gobiernos militares, dictaduras e inestabilidad socio política.

Fue hasta el año 1982 en el que se emitió la Constitución Política, que aún está vigente, cuando Honduras entra en el denominado período constitucional, con alternancia en el ejercicio del poder y progresos relativos en el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Sin embargo el golpe de Estado del año 2009 puso al desnudo la fragilidad de las instituciones del Estado de Derecho y la capacidad de los dirigentes políticos para administrar de acuerdo a la ley y el interés de las mayorías los asuntos públicos. La brecha entre los que dirigen y administran los asuntos de interés general y las nuevas generaciones por excelencia marginadas de los beneficios del desarrollo son las dos puntas asimétricas del escenario político nacional.

La Exclusión social.

Si algo marca la historia en Honduras es la exclusión de las grandes mayorías en el acceso a los beneficios del desarrollo. Y dentro de los excluidos sobresalen con claridad los grupos étnicos y los sectores más vulnerables: las mujeres, las personas de tercera edad, los discapacitados y los niños y niñas.

La concentración de la riqueza en pocas manos es una característica de la sociedad hondureña contemporánea. Según UNICEF5 "El desglose de la distribución de los ingresos indica que el 10% más rico de la población obtiene un 39% de todos los ingresos, mientras que los más pobres reciben solamente un 11%".

Según cita el PNUD6, "Honduras se encuentra entre los países de menores ingresos económicos América Latina y el Caribe, con una incidencia de pobreza por hogares, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) que de un 59.9% en 2006 se mantuvo prácticamente igual con un 60.0% en 2011 y una pobreza extrema por hogares de 40.4% en 2006, que disminuyó en 1.3 puntos porcentuales al 2010 (39.1%). El crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) hondureño disminuyó de 6.6% en el 2006 a 2.8% en el 2010; este débil porcentaje del PIB, unido al crecimiento de la población, resulta insuficiente para ejercer un impacto significativo sobre los niveles de vida de la población".

El fenómeno de pobreza se acentúa en el área rural, siendo éstas las áreas que presentan mayores limitaciones en cuanto a cobertura y calidad de los servicios sociales. La población rural que representa alrededor de 53% de la población del país tiene niveles de pobreza que al 2010, alcanza al 65.4% de sus habitantes. La población que vive en las zonas de la ladera constituye el modelo de pobreza rural más generalizado en el país, ésta se caracteriza por

[5] Programa de Cooperación entre la República de Honduras y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) 2007-2011.
[6] Estrategia para la Reducción de la Pobreza. PNUD 2001.

vivir en ambientes frágiles y de poca productividad que limitan las oportunidades de capitalización y desarrollo. Como resultado predomina una economía de subsistencia, principalmente agrícola y una reducida interacción con los mercados[7].

Otra expresión de la exclusión es la concentración de las tierras. FIAN es una ONG internacional que lucha por el derecho a la tierra, en su documento "La Reforma Agraria en Honduras" expresa: "La iniciativa más importante de reforma agraria en Honduras data de 1962, año en el que se promulgó la Ley de Reforma Agraria, la cual preveía una distribución de las tierras que no cumplieran los requerimientos de la función social de la propiedad. La "era de oro" de la reforma agraria en Honduras fue la década de los 70, sobre todo entre 1973 y 1977, cuando se distribuyeron 120 mil hectáreas en sólo 5 años. En total se adjudicaron en el transcurso de tres décadas 409 mil hectáreas, que corresponden al 12,3% con vocación rústica del país, beneficiando a un total de 60 mil familias, que representan el 13% de las familias rurales. Aunque el programa de reforma agraria ha tenido un impacto positivo, éste apenas pudo contrarrestar el proceso simultáneo de concentración de la tierra. La tenencia de la tierra refleja hasta hoy una desigualdad dramática." Agregan: "El censo agropecuario de 1993 reveló que existen más de 126 mil familias rurales que no tienen acceso ni a la tierra ni a un empleo permanente, representando un 27% de la población rural. Junto con las más de 80 mil familias que tienen menos de una hectárea, se observa la situación preocupante que más de 200 mil, familias campesinas (lo que equivale a un 44% de la población rural) no tienen ningún acceso o un acceso muy deficiente a la tierra ".

La exclusión social de más de la mitad de su población, con énfasis en el sector rural, en términos de acceso a servicios de salud, alimentación, educación y otros, da idea del escenario nacional. Se considera con acierto que la pobreza es uno de los principales factores de exclusión a los beneficios del desarrollo y a los derechos humanos.

En el último informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)[8] dedicado a la Exclusión Social y la ciudadanía juvenil, afirma que se entiende por exclusión social "la privación de las capacidades y oportunidades que enfrentan los/las jóvenes en la vida económica, social y política del país, que les impide acceder a la ciudadanía plena". De esto se deriva un claro enfoque de derechos en donde el análisis de los efectos de la pobreza y otras condicionantes nacionales logran excluir a gran parte de la población al goce de los derechos económicos, sociales y culturales a que tienen derecho.

La Pobreza.

La pobreza en Hogares sigue afectando de tal manera que cercena con eficacia las oportunidades de millones de personas a desarrollarse a niveles dignos y humanos.

---

[7] Reducción de la Pobreza en Honduras: http://www.undp.un.hn/reduccion_de_la_pobreza.htm

[8] Informe sobre Desarrollo Humano. Honduras 2008/2009. De la exclusión social a la ciudadanía juvenil. Junio 2010. Tegucigalpa, Honduras.

De 1,232,445 hogares incluidos en la XXXV Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples (EPHPM), el 60% mediante el método de línea de pobreza9 son pobres, ya que su ingreso se encuentra por debajo del costo de una canasta básica (INE. XXXV EPHPM). La pobreza en hogares se concentra en el área rural con un 64,6% sin embargo en el área urbana un 56,4% son hogares pobres.

Una de las medidas internacionales para medir la pobreza, es el total de personas que viven con menos de 1 dólar diario. En Honduras el 21.5% de la población vive bajo esta línea, siendo más grave en el área rural que es de 34.7%.

65% de la población es pobre. Se estima según el INE que el 22% de la población está en condiciones de pobreza extrema.

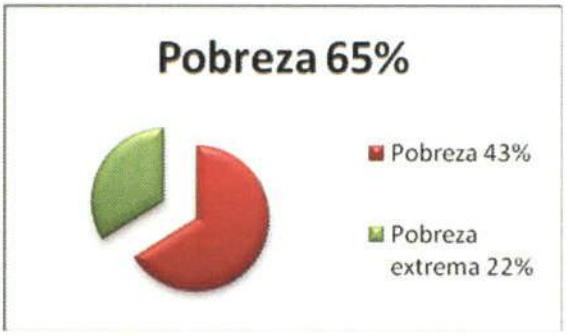

Ello significa que 65 por ciento de las personas que viven bajo la línea de pobreza, 42.4 están en la pobreza y 22.1 en pobreza extrema.

[9] Consiste en establecer a partir de los ingresos de los hogares, la capacidad que estos tienen para satisfacer, por medio de la compra de bienes y servicios, un conjunto de necesidades alimentarias consideradas como básicas. Es decir son pobres aquellos hogares con un ingreso per cápita menor al necesario para adquirir una canasta básica.

Esto se da al igual que los datos de pobreza general, con mayor énfasis en el área rural en donde la pobreza extrema se instala con toda evidencia en estas cifras: 1,347,109 personas en el área rural con menos de un dólar por día para sobre vivir [10].

Las niñas, Niños y Jóvenes en Honduras son sin duda, junto a las mujeres y personas adultos mayores, los más afectados por las condiciones de pobreza y desigualdad. Existen pocos análisis respecto de los diferentes impactos de la pobreza en las Oportunidades de las niñas y niños, sin embargo es obvia la afectación en términos de sobrevivencia, desarrollo temprano y acceso y permanencia en el sistema educativo, así como su exposición a factores de riesgo como: el VIH SIDA, el embarazo temprano, la mortalidad, la violencia, el abuso y maltrato, explotación laboral y sexual, exposición a drogas y otros fármacos, etc.

Migración.

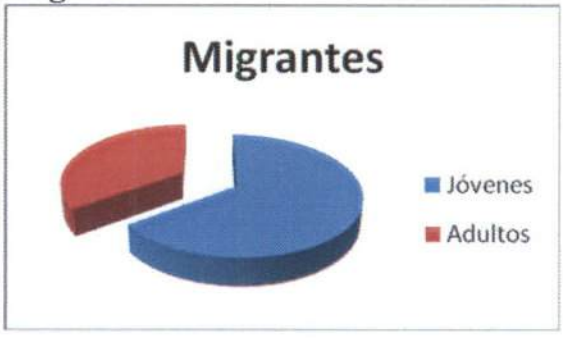

Del total de emigrantes, 65% son jóvenes, 62% varones y 38% mujeres, lo que mina el capital humano, debilita el tejido familiar y social, y los vínculos entre la diáspora y sus comunidades de origen.

La economía nacional depende de las remesas familiares, que ascendieron a US $ 2,474 millones en 2007. No existe una cultura de ahorro y optimización en el uso de las remesas. Así, 71.6% de las mismas, se destinan a gastos corrientes y solo 3.8% y 3.7%, respectivamente, a ahorros y negocios.

[10] Magnitud de la Pobreza en Honduras. Instituto Nacional de Estadísticas (INE), basado en la XXXV EPHPM.

Se estima que migran 5,951 hondureños por mes, aproximadamente 80,000 al año11. Por cada 100 hondureños que migran, 7% llega legalmente; 17% logra su objetivo de entrada regular; 75% son deportados y 1% se queda en el camino rumbo a Estados Unidos de Norteamérica[12].

90% de los migrantes son hombres, los departamentos de mayor incidencia de origen son: Francisco Morazán, Cortés, Comayagua, Yoro, Olancho y Colón. Migran en su mayoría y por orden descendente, profesiones como: motoristas, mecánicos, obreros en diferentes áreas, técnicos y profesionales.

La Violencia.

Otro factor nacional que facilita la exclusión y genera vulnerabilidad social, es la violencia. En Honduras un importante número de personas y con énfasis, jóvenes, mueren por causas no naturales. Según el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras[13] Durante el año 2011, se registraron un total de 9,799 muertes por causa externa ocurridas a nivel nacional, de las cuales:

De las muertes violentas durante el año 2011, 7,104 son homicidios con el 72.5% de los casos; colocándolos en el primer lugar de muertes, en segundo lugar se colocan las muertes por eventos de tránsito con 1,098 víctimas (11 .2%), en tercer lugar se encuentran las muertes indeterminadas con 730 muertes (7.4%), en cuarto lugar se ubican las muertes no intencionales con 551 víctimas (5.6%); y finalmente la muerte suicida con 316 (3.2%).

Homicidios:

- La tasa nacional de homicidios es de 82.5 por cada 100,000 habitantes.
- 592 homicidios mensuales. 20 víctimas diarias.
- El 84,6% (6009 casos) de los homicidios se produjeron con arma de fuego.
- 27,1% de los homicidios fue con la modalidad de sicariato.
- 92,8% fueron víctimas del sexo masculino.
- 81,2% de las víctimas tenía una edad entre 15 y 44 años.
- 746 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años. 10,5% de los casos totales.

Al finalizar el año 2010 y de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS)," la avalancha de criminalidad en Honduras está a punto de adquirir la categoría de epidemia, se trata de una epidemia de homicidios" las frías estadísticas revelan un aumento de 1600 homicidios en relación al 2009 (tomado del Editorial de Diario Tiempo 4-Enero-2011).

Esta aseveración hecha por la OMS además de una preocupación, debe ser motivo de una profunda reflexión y de toma de acción y decisiones por parte de las autoridades y la

[11]Foro Nacional para las Migraciones en Honduras. FONAMIH
[12] Datos proporcionados por Casa Alianza en Honduras, 2012. Observatorio de Derechos de Casa Alianza.
[13] Informe enero 2012 del Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad. Observatorio de la Violencia.

sociedad en su conjunto para intentar poner un freno a la violencia que tiene su máxima expresión en los asesinatos donde muchos de ellos tienen los patrones de verdaderas ejecuciones al margen de la ley.

Es una diversa gama de factores como la exclusión social, desintegración familiar, pérdida de valores etc., los que confluyen para que se origine y se perpetué la violencia en contra de niños/as y jóvenes en Honduras, pareciera que todos estos elementos se confabulan para atentar contra los hondureños/as.- Dejando de lado la pobreza que sufre la inmensa mayoría de la población (casi el 80%) y que parece ser la madre de muchas inequidades e injusticias, encontramos que la corrupción, la narcoactividad, la falta de oportunidades de trabajo digno para sus habitantes y todo esto asociado a la inefectividad del sistema de justicia para investigar, perseguir y sancionar a los responsables de las muertes violentas y/o ejecuciones de personas y en particular de niñas/os y jóvenes, hacen de Honduras un país de alto riesgo para garantizar el derecho a la vida.

La población más afectada por muertes violentas es la que oscila entre 20 y 29 años con 1931 casos al año."14 Asimismo son utilizados por grupos delictivos y son actores como víctimas de conflictos armados en estos contextos violentos.

Percepción ciudadana de la violencia e inseguridad.[15]

Según una Encuesta de Victimización realizada por el PNUD en 2010, la inseguridad en Honduras aparece como el segundo problema de preocupación luego del desempleo. Esta situación ya se había modificado en 2011 pues de acuerdo con el "Informe 2011" de la Corporación Latinobarómetro, este último año la inseguridad y la violencia ya era el principal problema de su país para los hondureños, que opinaban de esa forma en un 30%[16] En este contexto, es explicable que una amplia mayoría declarara, ya en 2010, que el delito había aumentado significativamente en el último tiempo y que se registraran valores altos sobre percepción de inseguridad en el barrio y en el país. En 2010 los hondureños parecían especialmente preocupados de ser víctimas de asaltos (51,2%), de homicidios (22,8%) y de secuestros (9,5%), lo que revela una distribución de "riesgos" que no se corresponde necesariamente con los registros numéricos oficiales[17].

De ese estudio emergen otros datos de interés. En primer lugar, el 60% de la opinión pública identifica al tráfico, micro tráfico y consumo de drogas como la principal razón para el aumento de la violencia y la criminalidad del país (frente a un 3% que la atribuye a la acción de las "maras"). En segundo término, la imagen institucional parece golpear negativamente a aquellas organizaciones responsables de las políticas de seguridad y justicia. Las instancias con peor evaluación ciudadana son la policía preventiva y el sistema penitenciario, seguidas luego por el Poder Judicial y por el Ministerio Público.

---

[14] Análisis de las ejecuciones arbitrarias y/o muertes violentas de niños, niñas y jóvenes en Honduras. Noviembre-Diciembre 2010, Casa Alianza Honduras. 2011.

[15] Estudio de misión OEA. 2012.

[16] Según Latinobarómetro, el desempleo había descendido al segundo lugar como problema más importante, pues era calificado de esa manera por el 24% de los hondureños.

[17] Cf. Secretaría de Seguridad (2012), **Situación Nacional Enero-Diciembre. Cierre 2011,** Departamento de Estadísticas, Policía Nacional de Honduras, Tegucigalpa.

En los últimos años, los indicadores de violencia y criminalidad han crecido en Honduras. Del mismo modo, la deslegitimación institucional ha aumentado en la opinión de la ciudadanía. Ambas situaciones condicionan la actividad estatal. En cualquier caso, la búsqueda y concreción de una política integral de seguridad ciudadana debe partir de un monitoreo permanente, confiable y riguroso como forma de asumir todos los aspectos de la realidad y de poder mensurar los logros y avances que se vayan registrando.

El contexto crítico del país[18]

Los más grandes desafíos para las políticas de seguridad pública en Honduras tienen origen en la criminalidad común, el delito organizado, la acción de las pandillas, el enclave territorial del país y los altos niveles de pobreza y desigualdad.

Tan sólo para mencionar el fenómeno de las pandillas juveniles, habría que señalar un arco complejo y diverso de actividades delictivas que, a juicio de la propia Policía, sería el siguiente: portación ilegal de armas, sicariato, robo, venta de drogas, extorsión a transportistas, robo de vehículos, secuestro. Además, a la realidad tradicional de las pandillas hay que agregar los nuevos fenómenos de mutación, como las "barras bravas" vinculadas a los espectáculos de fútbol, las cuales perpetran daños a la propiedad, lesiones, homicidios, consumo de drogas. Estas nuevas estrategias de agrupamientos juveniles se caracterizan por trabajar para el crimen organizado, tener bases sólidas en el narcomenudeo, el robo de vehículos y la extorsión, vincularse con bandas delictivas organizadas y realizar trabajos específicos por encargo, participar de secuestros, tener estructuras organizativas más sofisticadas, distribuirse el mercado criminal, fingir "rehabilitación cristiana" y operar bajo nombres distintos (lo que dificulta su identificación).

Según ha informado la Policía de Investigaciones, en Honduras se ha logrado neutralizar a las maras a través de la captura de los principales líderes. Sin embargo, éstas continúan subsistiendo por la renovación de sus jefaturas y por el control de otros territorios, lo que estaría demostrando en realidad que las penas de prisión no sólo no generan condiciones efectivas de seguridad (pues muchos de los líderes de las maras operan desde las cárceles), sino que además existe un caldo de cultivo social y económico para que el fenómeno se reproduzca. Como complemento, no habría que perder de vista que durante 2010 hubo 22.878 deportados por vía aérea desde los Estados Unidos y 23.247 por vía terrestre desde México.

A este contexto hay que añadir la "debilidad institucional" de todo el sistema de seguridad ciudadana. Según la opinión de distintos analistas, esta debilidad es, en rigor, un rasgo de toda la matriz estatal del país. Sobre este trasfondo hay que situar a las acciones de la Policía Nacional. Existe una percepción generalizada sobre ésta que considera que sus prácticas institucionales se hallan en una crisis muy profunda. Para sostener este argumento se coloca como ejemplo el rendimiento en el plano de la investigación criminal:

[18] Estudio de misión OEA. 2012.

de cada 100 casos conocidos e iniciados de homicidios, la Policía no logra resolver más de 13.

En los últimos meses, la coyuntura del país se ha agravado de manera significativa. Los homicidios han aumentado permanentemente durante los últimos 7 años, lo que pone al país -y a muchas de sus ciudades- con las tasas más altas del mundo para este tipo de delito.

En segundo lugar, sobre fines del año 2011 han ocurrido episodios de sangre que han conmocionado a la opinión pública: primero fue asesinado Rafael Alejandro Vargas Castellanos, hijo de la Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, quien junto a su compañero fue ultimado en su vehículo por la Policía en un hecho incomprensible pero que deja al desnudo las patologías de las prácticas de la institución. Luego, a los pocos días, Gustavo Alfredo Landaverde, experto en temas de tráfico de drogas y asesor de distintas instituciones, fue asesinado en plena vía pública por sicarios en motocicletas, aunque se desconocen hasta el momento los móviles y sus autores. Finalmente no puede dejar de mencionarse el suceso que ha tenido lugar al comenzar el año 2012 y que ha cobrado la vida de cerca de 400 reclusos en el centro penal granja de Comayagua, en lo que constituye una de las mayores tragedias ocurridas en las cárceles en América Latina.

La situación descrita presiona por soluciones inmediatas, perentorias, que exigen permanentes definiciones de emergencia. Pero al mismo tiempo, los actores son conscientes que no habrá soluciones sin transformaciones de fondo, sin procesos sostenidos de cambios en las estructuras de las organizaciones. A su vez, estos cambios no pueden pensarse sólo de forma aislada e interna: no habrá reformas trascendentes en cada actor si no se emprenden cambios simultáneos en los otros actores del sistema, y si no se asumen nuevos vínculos y relaciones de cooperación, coordinación y comunicación.

El trasfondo del crimen organizado[19]

Como ya se ha mencionado, se registra un nivel significativo de actividades delictivas redituables, en su mayoría relativas a la delincuencia organizada transnacional. Las más significativas parecen ser: el tráfico de narcóticos hacia y a través del país, el fraude, el contrabando de armas, los secuestros extorsivos, el contrabando de personas y el robo de vehículos, la corrupción pública y privada, la trata, el tráfico ilegal de personas. Existen sólo cuatro pasos fronterizos terrestres oficiales, y aproximadamente 750 kilómetros de frontera sin protección, con un terreno que permite que puedan ser cruzados fácilmente sin detección de la autoridad.

En Honduras la asociación entre el narcotráfico, algunas agrupaciones armadas ilegales ("maras" y pandillas) y el deterioro del orden público, sugiere un significativo incremento de la penetración del crimen organizado –y sus instrumentos- en los organismos de seguridad y justicia.

[19] Tomado del Estudio realizado por misión OEA. Marzo 2012.

Si bien es cierto Honduras cuenta con una estructura legal acorde a los instrumentos internacionales suscritos y ratificados dentro de un sistema de codificación especial (Leyes Especiales), éstas no se encuentran homologadas o estandarizadas entre sí, de modo que existen disposiciones de carácter procesal y sustantivo que dificultan su aplicación, especialmente dada la constante dinámica con la que opera el crimen organizado transnacional.

Sólo la ley sobre **"Privación definitiva de bienes de origen ilícito y contra el financiamiento** del terrorismo" **prevé de forma expresa la utilización de técnicas especiales de** investigación, tales como el agente encubierto, la entrega vigilada, el informante o las intervenciones telefónicas, entre otras. Esto podría ocasionar problemas de interpretación en sede judicial aduciéndose que dichas técnicas solo pueden utilizarse en los casos contemplados en dichos cuerpos legales.

Normativamente se dispone en Honduras de una Ley de Protección a Testigos en el Proceso Penal, sin embargo el Ministerio Público, institución sobre la que recae la obligación legal del Programa, no cuenta con los recursos materiales y financieros adecuados para su plena operación.

El crimen organizado, especialmente el narcotráfico, ha contribuido a incrementar el actuar delictivo violento de las **"maras". Existe evidencia de la contratación de "servicios"** que provee este tipo de pandillas a las organizaciones de narcotráfico: sicariato, secuestro, tráfico de armas, etc. También existe evidencia de que los miembros de las pandillas controlan territorialmente el micro tráfico, causa del incremento de muertes violentas.

La capacidad de las autoridades judiciales y de aplicación de la ley se ve disminuida en el ámbito de la cooperación internacional por la falta de legislación nacional que desarrolle de forma detallada los mecanismos a través de los cuales Honduras de cumplimiento a sus compromisos internacionales de prestar asistencia en materia de delincuencia organizada transnacional. Tampoco están previstos los requisitos mínimos que deben contener las solicitudes de asistencia legal mutua.

Necesidad urgente de consolidar un sistema nacional de seguridad pública.

Pese a diversos esfuerzos nacionales y con apoyo de la cooperación internacional, en Honduras aún no se logra la depuración policial, aún menos el establecimiento de un sistema de Seguridad Pública confiable.

La Comisión de Reforma a la Seguridad Pública surge en este contexto y con un mandato suficiente para generar propuestas que estén orientadas a dar respuestas a este difícil panorama.